

**PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO 2010**

**Informe Mensual de Plazas Vacantes de la
Rama Administrativa**

Mayo de 2010



Handwritten signature and initials.

ÍNDICE

I. Introducción	1
II. Marco Jurídico	2
III. Ocupación de las plazas vacantes.	3
IV. Plazas Vacantes al mes de mayo de 2010.....	4
IV.1 Libre designación.....	4
IV.2 Sujetas a concurso	5
V. Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal	7
VI. Primer Concurso de Oposición Externo.....	7

cep
DIF

I. Introducción

El 23 de octubre de 2009 el Consejo General mediante el Acuerdo ACU-950-09, aprobó el *Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010* (Programa); cuyo Calendario de Actividades incluye la elaboración de un Informe Mensual de plazas vacantes de la rama administrativa para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

El Informe tiene por objeto precisar el número de las plazas vacantes, tanto de aquellas cuyo nombramiento lo realiza el Titular del área administrativa como las que deberán ocuparse mediante Concursos de Oposición Interno y Externo establecidos en el Título Cuarto, Capítulo III, del Estatuto del Servicio Profesional y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

La información que aquí se presenta es la base para la operación de los Concursos de Oposición para la ocupación de plazas vacantes, cuya ejecución es responsabilidad de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD) en términos de lo señalado en el Programa y el artículo 35 del Estatuto.

El Informe consta de seis apartados; la Introducción menciona el objeto del mismo; el Marco Jurídico que enuncia la normatividad aplicable para los procesos de reclutamiento y selección; la Ocupación de las plazas vacantes que señala los criterios de ocupación y su distribución por área; en el apartado correspondiente a las Plazas Vacantes se precisan los cargos y puestos de libre designación y sujetos a concurso que se encuentran al 31 de mayo de 2010; en el Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal se mencionan las plazas que incluirá dicho Concurso y finalmente Primer Concurso de Oposición Externo.

II. Marco Jurídico

El artículo 108, fracción XXIV, inciso d), del Código Electoral del Distrito Federal (Código), establece como atribución de la Junta Ejecutiva proponer al Consejo General el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto).

El artículo 151 del mismo ordenamiento para la organización del personal del Instituto, prevé su división en el personal del Servicio Profesional Electoral, Rama Administrativa y Personal Eventual; definiendo a los dos primeros como personal de confianza, sujetos al régimen establecido en la fracción XIV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Respecto a los criterios de ingreso los artículos 155 y 156 del Código precisan que el reclutamiento y la selección tendrán como propósito captar a los aspirantes idóneos en la rama administrativa, para lo cual se publicará la convocatoria correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en la página electrónica del Instituto y en algunos de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal.

Por su parte, el artículo 157 del Código señala que para llevar a cabo el proceso de ocupación de plazas vacantes o de nueva creación, se deberán atender como primeras vías la promoción o la movilidad horizontal a través de un Concurso de Oposición Interno y en caso de no ocuparse por esta vía se convocará a un Concurso de Oposición Externo.

Con fundamento en el artículo 35, fracciones I y II, inciso a) del Estatuto, la elaboración, diseño y operación de estos Concursos corresponde a la UCFyD, que en observancia del artículo 143 del mismo ordenamiento propone el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo por conducto de la Secretaría Administrativa, a la Junta Ejecutiva para su aprobación por parte del Consejo General.

Los requisitos de ingreso a la rama administrativa y los que el personal administrativo debe cubrir para participar en el Concurso de Oposición Interno se señalan en los artículos 144, 145, 148 y 149 del Estatuto.

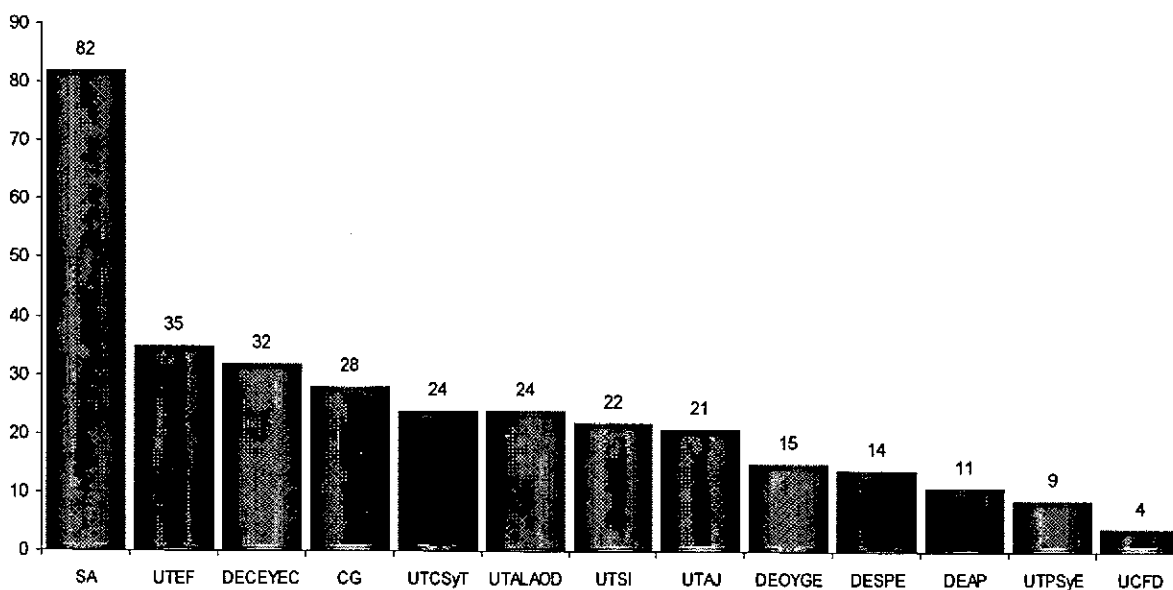
Asimismo, el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Catálogo), aprobado por el Consejo General el 19 de diciembre de 2008, precisa la clasificación y descripción de los cargos y puestos que integran la estructura orgánico funcional del Instituto, además de precisar los niveles jerárquicos, relaciones de dependencia, canales de comunicación, el perfil del puesto y la descripción de requisitos que se deberán acreditar para su ocupación.

III. Ocupación de las plazas vacantes.

De conformidad con los artículos 139 y 149 del Estatuto las plazas vacantes se ocupan por libre designación y mediante Concurso de Oposición. Las plazas de libre designación ascienden a 152 y corresponden al personal que trabaja en las oficinas de los Consejeros Electorales, la Secretaría Ejecutiva y algunos cargos de la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

En tanto que el número de plazas sujetas a Concurso de Oposición asciende a 321 distribuidos en 13 de las 21 áreas que integran la Estructura Orgánica del Instituto.

Gráfico 1. Distribución de las plazas sujetas a Concurso por área de adscripción



IV. Plazas Vacantes al mes de mayo de 2010.

IV.1 Libre designación

Las plazas de libre designación vacantes al mes de mayo de 2010 son 10; 1 en la Presidencia del Consejo General, 6 adscritas a Oficinas de Consejeros Electorales, y 3 en la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación; su distribución se muestra en el siguiente cuadro:



Puesto	Adscripción	Plazas	Vacante desde
Auxiliar de Servicios	Presidencia del Consejo General	1	16/11/2009
Secretaria de Unidad	C.E. Yolanda C. León Manríquez	1	16/03/2010
Analista	C.E. Néstor Vargas Solano	1	01/11/2009
Asesor	C.E. Gustavo Anzaldo Hernández	1	16/10/2009
Asesor	C.E. Carla Astrid Humphrey Jordan	1	16/01/2010
Secretaria de Unidad		1	16/03/2010
Chofer "A"		1	16/04/2009
Subdirector de Seguimiento y Evaluación	Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación	1	16/02/2010
Analista Administrativo		1	16/04/2010
Secretaria de Unidad		1	16/01/2010
Total		10	

IV.2 Sujetas a concurso

Las plazas vacantes cuya ocupación debe realizarse mediante concurso son 13; **Subdirector Adquisiciones y Control Patrimonial, Jefe de Departamento de Caja, y Analista** de la Secretaría Administrativa; **Jefe de Departamento de Investigaciones y Seguimiento, y Analista** de la Contraloría General; **Jefe de Departamento de Archivo General y de Concentración, y Auxiliar de Servicios** de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; **Analista Educador, y Auxiliar de Servicios** de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y un puesto de **Analista** en cada una de las siguientes áreas: Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

En el siguiente cuadro se presenta los puestos, la adscripción y la fecha desde la que se encuentran vacantes.

Puesto	Adscripción	Plazas	Vacante desde
Subdirector Adquisiciones y Control Patrimonial	Secretaría Administrativa	1	16/04/2010
Jefe de Departamento de Caja	Secretaría Administrativa	1	16/04/2010
Jefe de Departamento de Investigaciones y Seguimiento	Contraloría General	1	16/05/2010
Jefe de Departamento de Archivo General y Concentración	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	16/05/2010
Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	16/11/2009
Analista (Diseño Gráfico)	Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia	1	01/05/2010
Analista	Secretaría Administrativa	1	16/03/2010
	Contraloría General	1	15/05/2010
	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1	01/05/2010
	Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación	1	16/03/2010
	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1	16/05/2010
Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	16/01/2010
	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	01/05/2010
Total		13	

En mayo se generó el mayor número de vacantes en lo que va del año, al desocuparse 7 plazas; 2 de la **Contraloría General**, 1 de la **Unidad Técnica de Servicios Informáticos**, 2 de la **Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados** 1 de la **Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia** y 1 de la **Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos**.

V. Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal

La Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes de la rama administrativa, incluirá los siguientes puestos:

Puesto	Adscripción	Vacantes
Subdirector Adquisiciones y Control Patrimonial	Secretaría Administrativa	1
Jefe de Departamento de Investigaciones y Seguimiento	Controlaría General	1
Jefe de Departamento de Caja	Secretaría Administrativa	1
Jefe de Departamento de Archivo General y Concentración	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1
Analista (Diseño Gráfico)	Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia	1
Analista	Secretaría Administrativa	1
	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1
	Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación	1
	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	1
	Contraloría General	1
Total		10

VI. Primer Concurso de Oposición Externo

En tanto que, para el Primer Concurso de Oposición Externo se contará con las siguientes plazas; **Analista Educador** de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; **Auxiliar de Servicios** de Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y **Auxiliar de Servicios** de Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.